

MINISTERIO DE EDUCACION

RESOLUCION N° 194

Santa Fe, 2 de Abril de 2004

VISTO:

El Expediente N° 00401-0131620-2 del registro de este Ministerio, cuyas actuaciones se relacionan con la Resolución Ministerial N° 208 de fecha 13 de noviembre de 2003; y

CONSIDERANDO:

Que por dicho decisorio se convocó a concurso de ascenso, antecedentes y oposición para cubrir cargos de Directores de Escuelas de Educación Especial, en las especialidades Discapacitados Mentales (incluidas las Escuelas de Educación Especial de Formación Laboral), Irregulares Sociales, Discapacitados Auditivos y Discapacitados Visuales de 1ra., 2da. y 3ra. Categoría, dependientes de la Dirección Provincial de Educación Inicial, Primaria, Especial y Física de esta Jurisdicción;

Que en el mismo se dispuso la integración del Jurado incluyendo a tales fines, en carácter de Representante Gremial Titular de la Asociación del Magisterio de Santa Fe -AMSAFE-, a la Profesora Manuelita Paulón, quien ha presentado su renuncia a dicho desempeño a partir del 10 de febrero de 2004 (fs. 56/57);

Que consecuentemente la citada entidad gremial propone se designe en su reemplazo a la Profesora Cynthia Angélica Schnack, quien conforme lo señalado en foja 61 por la Coordinadora General de Concursos reúne los requisitos establecidos a esos efectos;

Que por otra parte, la Coordinación aludida y a los fines de la efectivización de las pruebas de oposición pertinentes, conforme las previsiones de los Puntos 5.1. y 5.3. del Apartado 5 del Anexo de la referida resolución, estima procedente establecer el día, hora y lugar en que se llevarán a cabo las mismas;

Que ha tomado intervención de competencia en autos la Subsecretaría de Educación;

Atento a ello;

LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:

1°) - Modificar el Anexo de la Resolución N° 208 de fecha 13 de noviembre de 2003 - Capítulo III - Apartado 4, Ítem 4.1.-, designando a la Profesora CYNTHIA ANGELICA SCHNACK, D.N.I. N° 14.592.650, Maestra Enseñanza Diferenciada -Discapacitados Mentales- titular de la Escuela N° 2031 y Catedrática con 20 horas interinas en el Instituto Superior N° 5, ambos de Cañada de Gómez - Departamento Iriondo - Región V, como integrante del Jurado del concurso de ascenso, antecedentes y oposición convocado por la resolución aludida para cubrir cargos de Directores de Escuelas de Educación Especial en las especialidades Discapacitados Mentales (incluidas las Escuelas de Educación Especial de Formación Laboral), Irregulares Sociales, Discapacitados Auditivos y Discapacitados Visuales de 1ra., 2da. y 3ra. Categoría, dependientes de la Dirección Provincial de Educación Inicial, Primaria, Especial y Física de esta Jurisdicción, como representante titular de la Asociación del Magisterio de Santa Fe -AMSAFE-, limitando el desempeño en tal carácter de la Prof. Manuelita Paulón, D.N.I. N° 5.381.808, al 10 de febrero de 2004.

2°) Establecer que la realización de las pruebas de oposición atento lo dispuesto en los Puntos 5.1. y 5.3. del Apartado 5° del Anexo de la convocatoria citada en el apartado precedente se llevará a cabo, conforme se señala a continuación, dejando constancia que los lugares correspondientes serán comunicados oportunamente por la Dirección Regional de Educación y Cultura - Región IV:

- Para 3ra. Categoría: 14 de mayo de 2004 - 8,30 hs. en la ciudad de Santa Fe; y

- Para 1ra. y 2da. Categorías: 9 de junio de 2004 - 8.30 hs. en la ciudad de Santa Fe.

3°) Hágase saber y archívese.

Prof. CAROLA NIN
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 200

SANTA FE, 2 de Abril de 2004

VISTO:

El Expediente Nº 00401-0131732-6 del registro de este Ministerio, cuyas actuaciones se relacionan con la Resolución Ministerial Nº 236 de fecha 14 de noviembre de 2003; y

CONSIDERANDO:

Que por dicho decisorio se convocó a concurso de ascenso, antecedentes y oposición, para cubrir cargos vacantes de Directores de Talleres de Educación Manual de 1ra., 2da. y 3ra. Categoría, dependientes de la Dirección Provincial de Educación Inicial, Primaria, Especial y Física de esta Jurisdicción;

Que en foja 92 la Coordinadora General de Concursos (Resolución Ministerial Nº 13/03) solicita se establezca la fecha y horario de la efectivización de las pruebas de oposición pertinentes, conforme las previsiones de los Puntos 5.1. y 5.3. Capítulo IV - Apartado 5 del Anexo de la referida resolución;

Que la Subsecretaría de Educación brinda su aval a la gestión,

Atento a ello;

LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:

1º) Establecer que las pruebas de oposición, a realizarse atento lo dispuesto en los Puntos 5.1. y 5.3. - Capítulo IV - Apartado 5 del Anexo de la Resolución Nº 236 de fecha 14 de noviembre de 2003, mediante la cual se convocó a concurso de ascenso, antecedentes y oposición, para cubrir cargos vacantes de Directores de Talleres de Educación Manual de 1ra., 2da. y 3ra. Categoría dependientes de la Dirección Provincial de Educación Inicial, Primaria, Especial y Física de esta Jurisdicción, se llevarán a cabo conforme se señala a continuación, dejando constancia que los lugares correspondientes serán comunicados oportunamente por la Dirección Regional de Educación y Cultura - Región IV:

- Para 2da. y 3ra. Categorías: 7 de mayo de 2004 - 8,30 hs. en la ciudad de Santa Fe, - y

- Para 1ra. Categoría: 18 de junio de 2004 - 8,30 hs. en la ciudad de Santa Fe.

2º) Hágase saber y archívese.

Prof. CAROLA NIN
Ministra de Educación

RESOLUCION Nº 201

SANTA FE, 2 de Abril de 2004

VISTO:

El Expediente Nº 00401-0134480-3 del registro de este Ministerio, cuyas actuaciones se relacionan con la integración de los Jurados de los Concursos de ascenso, antecedentes y oposición, convocados por Resolución Ministerial Nº 146/03 para cubrir cargos Directivos vacantes en Escuelas de Educación General Básica de Jornada Completa con o sin albergue anexo - Anexo 1 y en la Escuela Hogar Nº 9020 de Granadero Baigorria - Anexo II; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2 de autos la Prof. Adriana María Gutierrez, quien fuera designada por la norma de convocatoria como Presidente y Miembro Titular de tales Jurados, presenta su renuncia en razón de habersele ofrecido y aceptado, a partir del 2 de mayo del corriente año, el cargo de Jefe de Departamento de Educación General Básica;

Que en foja 1 de autos la Coordinadora General de Concursos Resolución Nº 13/03, propone en su reemplazo a la Prof. Egle Liliana Minnozzi, Supervisora titular de E.G.B. de la Sección A - Región I, quien integra el referido Cuerpo en carácter de Miembro Titular y ha demostrado un gran compromiso, responsabilidad y profesionalidad en su desempeño;

Que se cuenta en autos con la conformidad de la Subsecretaría de Educación;

Que la presente gestión se encuadra en las previsiones del Artículo 15º del Anexo Unico del Decreto Nº 89/02;

Atento a ello;

LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:

1º) - Modificar en la Resolución Nº 146 del 31 de octubre de 2003 de convocatoria a concurso de

ascenso, antecedentes y oposición, para cubrir cargos Directivos vacantes en Escuelas de Educación General Básica de Jornada Completa con o sin albergue anexo y en la Escuela Hogar N° 9020 de Granadero Baigorria, la parte pertinente en sus Anexos I (Capítulo III - Apartado 4 - Punto 4.I.) y II (Capítulo III - Apartado 4 - Punto 4.I.) designando a la Profesora EGLE LILIANA MINNOZZI, D.N.I. N° 11.710.965, Supervisora titular de E.G.B. de la Sección A - Región I, con carácter de Presidente; quedando sin efecto el nombramiento de la Prof. Adriana Gutierrez, D.N.I. N° 11.397.396, como miembro titular en ambos Jurados.

2º) - Hágase saber y archívese.

Prof. CAROLA NIN
Ministra de Educación
